



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 099 DEL DÍA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DEL 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-3331-002-2016-00091-00	EJECUTIVO	JUAN BAUTISTA BAENA MEZA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADIMINISTRACION JUDICIAL	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCA LA DECISION DE LA A-QUO	31/08/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA
47-001-3333-006-2015-00179-00	NULIDAD	INVERSIONES PINEDA JARAMILLO S. EN C.S.	DISTRITO DE SANTA MARTA Y OTROS	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMA LA DECISION DE LA A-QUO	07/09/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario